Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **3 de enero de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-16023-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la adquisición de cuatro (4) cortinas Roller destinadas al Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande.

Que mediante Resolución Ss.A. N° 516/22, se aprobó el procedimiento y se adjudicó la Contratación Directa N° 40/2022, referente a la adquisición mencionada, a la firma Alejandro David PHILIP, C.U.I.T. Nº 20-08264347-9, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 ($ 63.818,00).

Que consecuentemente, se emitió la Orden de Compra correspondiente, con fecha 30 de junio del año 2022.

Que considerando el tiempo transcurrido para la tramitación de la presente adquisición y teniendo en cuenta el aumento de precios, el proveedor Alejandro David PHILIP, se negó a rubricar la Orden de Compra.

Que por consiguiente, y de acuerdo a lo expuesto por la Sra. Secretaria de Cultura mediante Nota obrante a orden 80, resulta necesario dejar sin efecto la adjudicación efectuada mediante la Resolución Ss.A. N° 516/22, a la firma Alejandro David PHILIP, C.U.I.T. Nº 20-08264347-9, en la totalidad de los renglones.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 05/2022–Anexo I, Nº 91/2022 y N° 2808/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Ss.A. N° 516/22. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. Nº **0003** /2023.-

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DESPACHO
03/01/2023 13:32